### Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 22 de Abril de 2015

Núm. 47



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### **COOPERACIÓN LOCAL**

ANUNCIO para la licitación del contrato de: "Pavimentación calles en Almarza y Barrios".

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 9 de abril de 2015 se anuncia la siguiente licitación:

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
- 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
- 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
- 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- 4) Teléfono: 975101003.
- 5) Telefax: 975101008.
- 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.dipsoria.es.
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 10 Diputación 2015
  - 2.- Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: La realización de las obras de: "Pavimentación calles en Almarza y Barrios".
  - c) Lugar de ejecución: Almarza y Barrios.
  - d) Plazo de ejecución: 2 mes.
  - e) CPV: 45000000
  - 3.- Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.
  - 4.- Valor estimado del contrato: 95.766,67 euros.
- 5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 79.146,01 euros. I.V.A 21 %: 16.620,66 euros. Importe total: 95.766,67 euros.
- 6.- *Garantías exigidas*. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - 7.- Requisitos específicos del contratista:

## Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 47

Miércoles, 22 de Abril de 2015

- 1) Solvencia económica y financiera: La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:
- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
  - 2) Solvencia técnica y profesional:
- a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
  - 8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.
  - b) Lugar de presentación:
  - 1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
  - 2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
  - 3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
  - 9.- Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.
  - b) Localidad y código postal: Soria. 42002.
  - c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.
  - 10.- Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
  - 11- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede. Soria, 10 de abril de 2015.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

\_.\_....